



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
MVL/MCV/CGP**

CARTA OFICIAL N° 33/2021

VIÑA DEL MAR, 28/01/2021

SEÑOR

[REDACTED]

PRESENTE

REFERENCIA: Su solicitud ciudadana N° AR003T-0004222 de fecha 14 de enero de 2021.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20/08/2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, comunico que lamentablemente la información solicitada por usted: "Todos los documentos con planos incluidos de los procesos realizados ante la CONAF de San Antonio que tienen como titular a [REDACTED] Rut: [REDACTED] del Fundo Las Cruzadas s/n San Pedro de Quillota", no se encuentra disponible en esta institución.

En la oficina Provincial San Antonio, no cuentan con antecedentes ni carpetas relacionados con el Sr. [REDACTED], Rut [REDACTED]

Por otra parte, el Fundo Las Cruzadas s/n San Pedro de Quillota, no corresponde a una propiedad de la Provincia de San Antonio, por lo que no se cuenta con los documentos solicitados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**SANDRO BRUZZONE FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO**